ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULFABI S.A., CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2018.-

En la Ciudad de Guayaquil a los ocho días del mes de Abril del año 2018, a las doce horas en el local de la compañía ubicado en las Calles Vélez No. 616 y García Aviles – Edif. Illingworth – Piso 7 – Of. 3, de esta Ciudad, se reúnen los Accionistas de la Compañía CONSULFABI S.A., Fabiola del Rocío Castro Sanchez, propietaria de setecientas (700) acciones y María Alejandra San Martin Castro propietaria de (100) cien acciones; las mismas que totalizan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas por un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose la totalidad del Capital Social de la Compañía, los Accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía actuando como PRESIDENTA de la Junta la Accionista señora Fabiola del Rocio Castro Sánchez, y como SECRETARIA la Accionista señorita María Alejandra San Martin Castro, de la Junta General de Accionistas, quienes expresan que dando cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas deciden tratar el siguiente Orden del día:

UNICO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros (Balance de Situación – Estado de Resultados – Informe de Gerente – Informe de Comisario, etc.) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprueba todos y cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, Activo US$ 7.657,12; Pasivo $ 6.648,24 y Patrimonio US$ 1.008,88. Así mismo si hubiere lugar la participación de los trabajadores, pago del Impuesto a la Renta y la Distribución de la Utilidad a los Accionistas.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción e impresión de la presente Acta, luego de la cual, es leída a los Accionistas, los mismos que aprueban por unanimidad el único punto tratado "Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017", los Accionistas suscriben en unidad de acto sin modificación alguna, y se levanta la sesión a las catorce horas del ocho de Abril del 2018, certificada por la Presidenta y la Secretaria de la Junta, en su orden.

Fabiola del Rocío Castro Sánchez
Accionista - Presidenta de la Junta

María Alejandra San Martin Castro
Accionista – Secretaria de La Junta